

**INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE POLICIA
CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA POR COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA**

Manizales, 30 de Septiembre de 2020.

Al tenor de lo dispuesto en el art 218 de la ley 1801 de 2016 que reza: "...ARTÍCULO 218. DEFINICIÓN DE ORDEN DE COMPARENDO. Entiéndase por esta, la acción del personal uniformado de la Policía Nacional que consiste en entregar un documento oficial que contiene orden escrita o virtual para presentarse ante autoridad de Policía o cumplir medida correctiva...."

En virtud de lo anterior, el comparendo realizado hace las veces de citación, de conformidad a lo reglado en el artículo 223 numeral 2 de la ley 1801, por lo que el ciudadano debe presentarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la realización del comparendo, cuando éste le fue notificado por la policía nacional, (plazo para garantizar el pronto pago establecido en el art 180 de la ley 1801/2016), agotado dicho plazo y al no presentarse ante la autoridad de policía competente.

La suscrita Inspectora Octava Urbana de Policía, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), en especial en el numeral "2 del artículo 223. Trámite del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016 que señala: "2. Citación. (...) citará a audiencia pública al posible infractor, mediante comunicación escrita, correo electrónica, medio de comunicación que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento.", se procede a citar a audiencia a las siguientes personas en la fecha señalada en el siguiente recuadro.

	NOMBRE	EXPEDIENTE	COMPORTAMIENTO	FECHA	HORA
1	JHON SEBASTIAN LOPEZ CORRALES	2020-14244	Art. 27 # 6	Octubre 9/2020	9:00 am
2	WILTON ANDRES MONTOYA HOYOS	2020-14280	Art. 27 # 6	Octubre 9/2020	10:30 am
3	JHON ANDERSON ESTEVES GONZALEZ	2020-15208	Art 27 # 6	Octubre 19/2020	10:30 am
4	EMANUEL RUDAS VALLEJO	2020-15211	Art 27 # 6	Octubre 19/2020	1:30 pm
5	JOHAN DANIEL SOTO CASTRILLON	2020-15214	Art 140 # 13	Octubre 19/2020	3:00 pm
6	GIOVANNI ALEXANDER PERUCHO GIRALDO	2020-15216	Art 140 # 13	Octubre 23/2020	7:30 am

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



7	ANDRES FELIPE CORREA PATIÑO	2020-14238	Art 33 # 1 Lit. b	Octubre 23/2020	9:00 am
8	SANTIAGO OSORIO LUCAS	2020-14275	Art 95 # 1	Octubre 23/2020	10:30 am
9	VICTOR GIOVANY LOAIZA RAMIREZ	2020-9359	Art 35 # 2	Noviembre 24/2020	9:00 am
10	MATEO VALENCIA PALACIO	2020-13153	Art 27 # 6	Diciembre 29/2020	8:00 am
11	DAIRON ALEXI SOTO DIAZ	2020-14281	Art 27 # 6	Diciembre 22/2020	9:30 am
12	LUZ ARGENIS VASCO VASCO	2020-9229	Art 35 # 2	Noviembre 06/2020	7:30 am

El presunto infractor deberá asistir con su documento de identidad original a las diligencias de audiencia pública dentro del proceso verbal abreviado, la cual se llevará en las instalaciones de la Inspección octava urbana de policía, ubicada en la Calle 19 nro. 21-44 local 13 teléfono 8720633 del Municipio de Manizales.

Si el (la) citado (a) no asiste a la audiencia y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1º, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, CNPC.

Constancia de fijación, 02 de octubre de 2020, se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía de Manizales (<http://manizales.gov.co/Contenido/Alcaldia/77/espacio-para-notificaciones-a-terceros>) y en un lugar visible de la Inspección octava Urbana de Policía, siendo las 02:00 p.m. por el término de cinco (5) días.

Atentamente,

NATHALIA MORENO ZULUAGA
Inspectora Octava Urbana de Policía

Proyecto LUZ VIVIANA CASTRO GONZALEZ